

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “REFUNCIONALIZACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE – MINISTERIO DE TRANSPORTE”

#### I. OBJETO:

Obra de refuncionalización, acondicionamiento, restauración y puesta en valor del edificio de la Subsecretaria de Puertos Vías Navegables y Marina Mercante sito en la Av. España N° 2221 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires perteneciente al MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION.

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE
1	1	Obra de refuncionalización, acondicionamiento, restauración y puesta en valor del edificio de la Subsecretaria de Puertos Vías Navegables y Marina Mercante sito en la Av. España N° 2221 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires perteneciente al Ministerio de Transporte de la Nación.

#### II. ESPECIFICACIONES:

##### a) **LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:**

Sede de la Subsecretaria de Puertos Vías navegables y Marina Mercante del Ministerio de Transporte de la Nación sito en Av. España N° 2221 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Contratista ejecutará los trabajos de manera completa, y adecuados a su fin en la forma que se infiere en planos, especificaciones y demás documentos contractuales y reglas del arte. Los materiales provistos o los trabajos ejecutados en virtud de esta cláusula, serán análogos y condecientes con los establecidos en el contrato.

#### **b) TRABAJOS Y CONTROL DE OBRA**

Los trabajos incluyen la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción de acuerdo con las especificaciones que correspondan.

La Dirección de obra se reserva el derecho de aceptar o rechazar al Contratista en la medida que no lo considere calificado para realizar las tareas encomendadas. El Contratista será responsable por la falta de idoneidad de sus operarios. También lo será por los daños irreversibles que ocurran, afectando a superficies por manchas, derrames, vapores nocivos, corrosión, acciones mecánicas o cualquier otro hecho que provoque alteraciones en el edificio.

El Contratista deberá controlar las diluciones y proporciones de los productos y mezclas a los efectos de su correcta dosificación y aplicación, haciéndose responsable de las alteraciones provocadas por modificaciones en los tratamientos y sus indicaciones, sin previa autorización de la Dirección de Obra.

El Contratista proveerá a cada operario de su equipo de trabajo y seguridad. Este será el más adecuado a las tareas a cumplir y responderá a las normas mínimas exigidas para la manipulación de los elementos en ellas empleados (ácidos, vapores nocivos, etc.)

#### **c) RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

##### Será responsabilidad del Contratista:

- Estudiar los aspectos y factores que influyen en la ejecución de los trabajos, así como también toda la documentación referida a ella, que se detalla en el presente. El Contratista asume, por lo tanto, plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar el desconocimiento ni disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o a la naturaleza de la obra, ni efectuar reclamos extracontractuales de ninguna especie.

- El Contratista será responsable por la correcta interpretación de los planos y la totalidad de la documentación técnica de la obra. Si en la interpretación de dichos documentos surgieran dudas o divergencias, la Dirección de Obra podrá vetar la participación de subcontratistas, cuando considere falta de idoneidad, incompatibilidad, indisciplina, etc.

#### **d) CONOCIMIENTO DE LA OBRA/ RELEVAMIENTO**

Se considera que el oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que, por lo tanto, su oferta incluye todas las reparaciones necesarias, aunque no se mencionen de manera expresa en la documentación de la presente.

#### **e) REUNIONES DE COORDINACIÓN**

El Contratista deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir, con la participación de su Representante Técnico a reuniones promovidas y presididas por la Dirección de Obra, a los efectos de obtener la necesaria coordinación entre los rubros participantes, suministrar aclaraciones a las prescripciones de la documentación, evacuar cuestionarios de interés común, facilitar y acelerar todo aquello que resulte en beneficio de la obra y del normal desarrollo del Plan de Trabajo.

Para asegurar el cumplimiento de esta obligación, el Contratista deberá comunicar y transferir el contenido de esta disposición a conocimiento de los subcontratistas que están a su cargo y responsabilidad. Los lugares y horarios de encuentro o reunión quedarán fijados en cada oportunidad por la Dirección de Obra.

#### **f) INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

Los errores que eventualmente pudiesen contener la documentación técnica de contratación y no hubieren merecido consultas o aclaraciones en su oportunidad por parte del Contratista, no serán motivo de reconocimiento adicional alguno ni circunstancia liberatoria de sus responsabilidades.

Si el Contratista creyera advertir errores en la documentación de los trabajos, tiene la obligación de señalarlo a la Dirección de Obra en el acto, para su corrección. De no hacerlo

así se hará responsable de sus consecuencias (adicionales, seguridad, plazo de obra, variación de costo, reconstrucción, etc.)

En toda la documentación proyectual o complementaria que reciba el Contratista durante el desarrollo de todos los trabajos, se dejará establecido que primará las acotaciones o las cantidades expresadas en letras, sobre las indicaciones en números y éstas sobre las apreciadas en escala.

### **g) OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACION**

Son aquellas que se detallan y por las cuales la empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos, con arreglo a su fin, en correspondencia con los siguientes rubros.

### **INDICE DE TAREAS:**

#### **1- TAREAS PRELIMINARES:**

##### **1.1. PRELIMINARES**

#### **ALQUILER DE OBRADOR Y BAÑOS QUÍMICOS:**

Se ejecutará el obrador de dimensiones adecuadas, para acopio de materiales, considerando para su ubicación los accesos para vehículos de carga y descarga; cumpliendo todas las disposiciones contenidas en el Reglamento de edificación de la localidad correspondiente teniendo en cuenta el Plan de Trabajo.

El Obrador mínimo deberá contar con un depósito para materiales, herramientas y equipos, como así también los espacios destinados al uso del personal de obra que sea necesario.

Se deberán instalar los sanitarios provisorios para el personal de obra, guardando las condiciones de salubridad según lo indican las normas y/o reglamentaciones vigentes sobre el tema.

## **CERCO DE OBRA PERIMETRAL:**

Todas las áreas afectadas por estos trabajos, durante la ejecución de los mismos deberán ser valladas por el Contratista a fin de evitar el ingreso del público en las mismas.

El sistema de vallado deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra, el cual tendrá en cuenta la adaptabilidad del mismo a su función, su seguridad, su limpieza y su estética.

Tanto los accesos como el perímetro deberán contar con la señalización y cartelería reglamentaria. El Contratista deberá además proveer y colocar las defensas, vallas, pasarelas, iluminación y señalización necesarias para seguridad tanto del personal empleado como de los peatones.

Asimismo, deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

Deberá efectuar las protecciones, se realizarán por tramos de acuerdo con las necesidades que resulten del avance de obra es decir que se irán desplazando una vez terminada el área intervenida.

Como norma general, estos serán sólidos y arriostrados, deberán permitir la libre circulación sin interrupciones, las tablas de los andamios serán limpias de elementos que pudieran crear riesgos o dañar a las personas.

Se tendrán en cuenta la colocación de bandejas de protección en todos los casos en los que sean necesarias. El contratista propondrá el o los sistemas de andamios que utilizará. A tal efecto deberá entregar la información necesaria para su aprobación previa, los mismos serán andamios metálicos y se deberá tener en cuenta que sean sistemas experimentados en el mercado. Una vez finalizados los trabajos, el Contratista deberá proceder al retiro de todas las instalaciones, construcciones, depósitos, etc., dejando los sitios ocupados en perfecto estado de limpieza y a entera satisfacción de la Inspección de Obra. Durante las tareas de limpieza exterior, ante cualquier procedimiento que pudiera provocar polvo y/o agua, el Contratista pondrá especial atención a los dispositivos de

protección y sellado de hendiduras y canales a fin de evitar filtraciones. Estos elementos deberán ser aprobados por la Inspección de Obra antes de su colocación.

## **1.2. PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

El constructor presentará el Plan de Higiene y Seguridad de la obra aprobada por la entidad correspondiente. Se requerirá la visita recurrente a obra del encargado en Higiene y Seguridad. El mismo deberá labrar un Libro diario de trabajos, con toda la información referente a la obra y su avance. (ver Anexo)

## **2 - DEMOLICIÓN Y DESMONTE**

Comprende el retiro de todos los elementos que no se reutilizarán en el nuevo proyecto. Se deberá realizar el retiro de toda la instalación eléctrica, artefactos de iluminación, tablero eléctrico, pisos, equipamiento y todo elemento no reutilizable.

Se evaluará el estado actual de los marcos de carpintería y su vidriera y en caso de no encontrarse en condiciones se efectuará el cambio de estos.

El retiro de los elementos o partes se hará con el mayor de los cuidados, evitando alterar o destruir áreas próximas.

Toda destrucción u alteración indebida que se produzca como consecuencia de estas tareas será corregida por el contratista bajo su exclusivo cargo. Esto no lo eximirá de las multas o apercibimientos que pudieran caberle por tratarse de partes originales del edificio.

Si para llevar a cabo la obra contratada fuera necesario efectuar retiros, remociones y/o extracciones, aun cuando no estén expresamente indicadas, los gastos que demanden los trabajos requeridos al respecto estarán a cargo del contratista. Se considerarán incluidos en su propuesta, no dando lugar los mismos a adicionales ni aplicaciones de plazo contractual.

El contratista deberá realizar los trabajos dentro de las normas técnicas de práctica y/o de acuerdo a las especificaciones que le imparta la Dirección de obra. Cumplirá con todas las

órdenes y reglamentaciones en vigor, y se hará directamente responsable por toda infracción efectuada durante y después de la ejecución de los trabajos.

Se efectuará la limpieza constante de escombros u otros elementos en veredas y calles. El Contratista ejecutará las reparaciones en mampostería, aislaciones y revoques, etc. que resulten afectados a consecuencia de dichos trabajos.

Se deberá realizar la apertura de vanos en los muros de mampostería que sea necesario según indicaciones de proyecto.

## **DESMONTE INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Se deberá desmontar toda parte de la instalación eléctrica existente que se encuentre en desuso o no cumpla con las Normas existentes. Esto incluye todos los tomas, interruptores y artefactos de iluminación que estén en desuso o dañados.

## **3- ALBAÑILERÍA**

### **3.2 ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA**

Se procederá a la recomposición de todos los muros de mampostería que la requieran según desmonte de carpinterías existentes o apertura de vanos.

## **REVOQUES**

Todos los muros interiores cuyo revoque se encuentre en mal estado, previamente será desmontado hasta el ladrillo y posteriormente se deberá realizar los trabajos necesarios para reparar los mismos. Se revocarán también todas las terminaciones necesarias en los casos en los que se haya realizado la apertura de vanos. Todos los muros a tratar serán debidamente terminados con revoque grueso y fino, sin alabeos ni deformaciones.

Todos los materiales a incorporar y utilizar en los trabajos serán de primera calidad y primer uso. Los materiales perecederos, deberán llegar a la obra en envases de fábrica y cerrados.

### **3.3 RECOMPOSICIÓN DE PISOS DE MADERA**

Se verificará el estado de la totalidad de los pisos, comprobando el estado de los tirantes y del piso.

En los casos en que haya piezas en mal estado, ya sea por problemas de índole hidrófugo por rotura de partes de las mismas, se procederá al recambio de estas. Se utilizará madera de similar calidad para no alterar la homogeneidad de las superficies.

Los tirantes se empotrarán con el mismo sentido que los tirantes existentes, previo curado de los mismos. Se realizará un pulido y laqueada del piso existente. Para la realización del pulido se utilizará pulidoras de última generación con aspiración de polvo. En una primera etapa se utilizará pulidoras a tambor con un mínimo de tres pasadas de lijas, comenzando con grano 40 o 50, y terminando con grano 120.

Terminado este proceso se lijará el piso con pulidoras rotativas, con discos abrasivos de grano 150, para obtener un nivelado perfecto sin marcas y totalmente uniforme.

Al terminar el proceso de pulido, y antes de proceder a laquear el piso, toda el área debe ser limpiada con absoluta conciencia, eliminando todo residuo de polvo de paredes y zócalos.

El Plastificado de pisos de madera es un revestimiento de origen poliuretano aplicado a todo piso de madera para obtener su impermeabilidad y un cuerpo sintético protector que resalta la belleza de la madera. Este tipo de plastificados facilita la limpieza pues impide la penetración de las manchas en la madera, logrando que la misma conserve su belleza, durabilidad y excelencia.

## **4- TERMOMECANICA:**

### **4.1 SISTEMA VRF**



Se realizará la provisión e instalación de un sistema de flujo de refrigerante variable (VRF) frío /calor por bomba de calor, para refrigerante R410A, compuesto por unidades condensadoras modelo AM y unidades evaporadoras Cassette modelo AM de 60x60- 4 vías, frío/calor: (1 GL)

Asimismo, se realizará la provisión e instalación de cañería de cobre de 1mm de espesor que interconectara las unidades evaporadoras internas con las unidades condensadoras remotas externas, mediante REFNET JOINT, modelo MXJ-YA y se aislarán térmicamente en todo su recorrido con tubos de goma elastómeras AF/Armaflex de Armstrong de 9mm de esp. Las soldaduras se harán con plata, pruebas de hermeticidad y deshidratado del sistema con hidrógeno y posterior llenado con gas freón 410.

Se proveerán controles remotos de marcha automática de la instalación (control inalámbrico modelo AR-EH03E para cada una de las unidades evaporadoras)

Se realizará la instalación de Bus de Comunicación entre las unidades evaporadoras y los condensadores remotos y la instalación de un sistema anti vibratorio en todas las unidades condensadoras (ISOMODEPACK).

La provisión e instalación de un sistema de flujo de refrigerante variable (VRF) frío /calor por bomba de calor deberá incluir:

- a. Provisión e instalación de cañería de cobre de 1mm de espesor que interconectara las unidades evaporadoras internas con las unidades condensadoras remotas externas, mediante REFNET JOINT, modelo MXJ-YA y se aislarán térmicamente en todo su recorrido con tubos de goma elastómeras AF/Armaflex de Armstrong de 9mm de esp. Las soldaduras se harán con plata, pruebas de hermeticidad y deshidratado del sistema con hidrógeno y posterior llenado con gas freón 410.
- b. Control remoto de marcha automática de la instalación (control inalámbrico modelo AR-EH03E para cada una de las unidades evaporadoras).
- c. Instalación de Bus de Comunicación entre las unidades evaporadoras y los condensadores remotos.
- d. Instalación de sistema anti vibratorio en todas las unidades condensadoras (ISOMODEPACK).

e. Subsuelo: instalación de TRES (3) equipos existentes, separados Piso/Techo de 15,000 kcal/h.

f. Planta Baja:

- i. Oficina choferes instalación de DOS (2) equipos existentes split de piso de 6,000 kcal/h.
- ii. Museo. instalación de 2 equipos existentes Piso techo de 15,000 kcal/h (equipos existentes).
- iii. provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM240 de 67,2kw de capacidad y quince cassettes a distribuir en el piso.

Deberá proveer:

- ✓ 1 Modelo AM015 de 1,5Kw
- ✓ 2 Modelo AM022 de 2,2Kw
- ✓ 7 Modelo AM045 de 4,5Kw
- ✓ 3 Modelo AM056 de 5,6Kw
- ✓ 2 Modelo AM060 de 6Kw

g. Planta 1er piso: Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM140 de 40kw de capacidad y ocho cassettes a distribuir en el piso:

- ✓ 2 Modelo AM036 de 3,6Kw
- ✓ 6 Modelo AM056 de 5,6Kw

h. Planta 2do piso: provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y catorce cassettes a distribuir en el piso:

- ✓ 2 Modelo AM036 de 3,6Kw
- ✓ 12 Modelo AM056 de 5,6Kw

i. Planta 3er piso: provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y diez y ocho cassettes a distribuir en el piso:

- ✓ 3 Modelo AM015 de 1,5Kw

- ✓ 1 Modelo AM022 de 2,2Kw
  - ✓ 2 Modelo AM036 de 3,6Kw
  - ✓ 6 Modelo AM045 de 4,5Kw
  - ✓ 6 Modelo AM060 de 6Kw
- j. Planta 4to piso: provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y quince cassettes a distribuir en el piso:
- ✓ 2 Modelo AM015 de 1,5Kw
  - ✓ 1 Modelo AM036 de 3,6Kw
  - ✓ 3 Modelo AM045 de 4,5Kw
  - ✓ 4 Modelo AM056 de 5,6Kw
  - ✓ 5 Modelo AM060 de 6Kw
- k. Planta 5to piso:
- i. salón de cursos. Instalación de UN (1) equipo existente, split de piso de 6,000 kcal/h.
  - ii. Oficina UPCN: instalación de UN (1) sistema separado existente piso/techo de 15,000 kcal/h (equipos existentes).
  - iii. provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM120 de 33,6kw de capacidad y siete cassettes a distribuir en el piso:
    - ✓ 1 Modelo AM015 de 1,5Kw
    - ✓ 6 Modelo AM056 de 5,6Kw
- l. Azotea: provisión e instalación de (SEIS) 6 unidades condensadoras remotas VRF de todos los pisos.

## **5- AISLACIONES**

Se deberán efectuar las tareas de provisión y ejecución de aislación térmica - anticondensante e hidrofuga con espuma de poliuretano proyectado de Basf SA /Dow o Huntsman SA (o similar) Materia prima certificada R1 más membrana geotextil con pintura epoxi poliuretánica (espesor de aislación térmica 25mm esp. (ver detalle en el apartado Terraza).

## **6- INSTALACION ELÉCTRICA:**

### **PAUTAS COMUNES A TODOS LOS SECTORES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

#### **INSTALACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO**

La adjudicataria deberá investigar criterios de conexión con las instalaciones existentes desde tablero seccional hasta el local que se interviene, realizando el replanteo de las nuevas distribuciones de bocas y verificando el buen funcionamiento de la instalación.

Se tendrá en cuenta además que debido a futuras ampliaciones en el consumo de energía la dimensión de los conductores de principales de alimentación deberán soportar una carga mayor de energía eléctrica de aproximadamente 50 % de la potencia calculada y que surgirá de la suma de energía de los equipos de aire acondicionado, circuitos de iluminación, circuitos de tomas corrientes, en los puestos de trabajos y tomas corrientes de equipamiento de apoyo, equipamiento de dispensers de agua, cafeteras automáticas, microondas, heladera etc.-

Se realizará la instalación completa.

Todos los equipos y materiales a utilizar serán nuevos de primera marca y responderán a las normas IRAM o IEC, así como los sistemas de control y automatización. La instalación contará con la protección general termomagnética (tetrapolar) y diferencial.

Todos los circuitos contarán con interruptores termomagnéticos e interruptor automático por corriente diferencial de fuga (disyuntor diferencial), cuyas capacidades serán acordes con la intensidad nominal de cada circuito.

Los circuitos de iluminación serán independientes de los de tomacorrientes.

#### **a) CAÑERÍAS:**

Provisión y ejecución de canalizaciones por bandejas galvanizadas, sujetas por rieles y grampas galvanizadas. Las canalizaciones por cañerías de hierro semi pesadodiam mínimo RS 19 (3/4") las uniones entre caños serán de hierro y las uniones entre cajas y caños por medio de conectores.

**b) CABLEADO:**

Provisión y ejecución de cable VN normalizado LSOH para cañerías, sección mínima iluminación 1,5mm<sup>2</sup> y para los circuitos de tomas sección mínima 2,5mm<sup>2</sup>, todos los circuitos contarán con cable para descarga eléctrica. Por bandeja el tipo de cable será sintenax

**c) ILUMINACION:**

Provisión y colocación por medio de enchufes macho hembra normalizado y con un chicote de cable sintenax LSHO 3x1.5mm<sup>2</sup> no mayor a 25 cm de longitud para los artefactos suspendidos en bandejas, las salidas de caja contarán con prensa cable. Los circuitos instalados en tablero seccional tendrán como máximo 15 bocas de iluminación cada uno.

**d) TABLEROS:**

Los gabinetes serán marca GEN-ROD O FORLI-GENE o similar, de 1500mm de altura x 600mm de ancho y 300 mm de profundidad aprox. Chapa 16 pintura termo convertible en polvo Albadur Poliéster camel texturado con zócalos y tapa ciega burletes de neoprene protección IP65 y NEMA12. Todo el cableado dentro del tablero estará canalizado por medio de cable canal 40x50 ranurado y contará con una reserva del 30%. Cada diferencial contara como máximo con tres circuitos conectados por pletinas pre-aisladas y todas las conexiones dentro del tablero serán terminales tipo TIF. Todos los elementos de protección serán marca tipo SCHNEIDER CPPr de 6KA, o similar.

Responderán en calidad, peso y medidas a lo establecido en la norma IRAM 2005. Los diámetros a utilizarse serán los adecuados para los conductores que contengan. La longitud máxima de cañería sin caja de pase será de 9m. se excluye el uso de curva, aceptándose únicamente en los casos autorizados por la Inspección de Obra.

**Cantidades totales:**

6.1	Iluminación de uso Gral.	971 U
6.2	Iluminación de emergencia	112 U
6.3	Tomas de uso Gral.	200 U
6.4	Tomas de puestos de trabajo	1.528 U
6.5	Tomas especiales	39 U
6.6	Tomas de datos/telefonía (cañería vacía)	1.009 U
6.7	Bandeja de 300x50 ml	1.127 ML

6.8	Bandeja de 200x50 ml	1.059 ML
6.9	Art de iluminación Led 60x60 48W	868 U
6.10	Art de iluminación Led 20 diam. 18W	130 U
6.11	Art marea 2x18w Led	105 U
6.12	Hiper emergencia	116 U
6.13	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector subsuelo (terraza)	50 ML
6.14	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta baja (terraza)	45 ML
6.15	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta 1er piso (terraza)	40 ML
6.16	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta 2do piso (terraza)	35 ML
6.17	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta 3er piso (terraza)	30 ML
6.18	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta 4to piso (terraza)	25 ML
6.19	Alimentacion de equipos de A Acond exterior sector Planta 5to piso (terraza)	20 ML
6.20	Tablero seccional SS	1 U
6.21	Tablero seccional PB	1 U
6.22	Tablero seccional 1P	1 U
6.23	Tablero seccional 2P	1 U
6.24	Tablero seccional 3P	1 U
6.25	Tablero seccional 4P	1 U
6.26	Tablero seccional 5P	1 U
6.27	Tablero general	1 U
6.28	Tablero transferencia	1 U
6.29	UPS Schneider de 20KVA 3 Fásica para tomas Of. privadas	1 U
6.30	Tablero UPS	1 U
6.31	Cable canal 100x50 puestos de trabajo	480 ML
6.32	Montante IE C/alimentadores tableros seccionales	1 U
6.33	UPS 20kw tomas dedicados oficinas privadas	1 U
6.34	Cartel Salida de Emergencia tipo Atomlux Mod. 9905I a leds.	16 U

## **7- CIELORRASO**

Se realizará la provisión y ejecución de cielorraso suspendido desmontable, tipo Armstrong 60x60 con ajuste perimetral en placa de yeso junta tomada por un total de 4790,0 m<sup>2</sup>.

## **8- PINTURA**

Se deberán efectuar tareas de pintura interior en todos los sectores. Los muros interiores serán tratados con enduido plástico hasta alcanzar una superficie uniforme. Se realizará los trabajos de lijado para eliminar los sobrantes de masilla se limpiarán las superficies hasta retirar la totalidad de suciedades, polvillo, etc. Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla. Una vez aprobada la superficie a pintar se aplicará una mano de base y dos manos de látex para interiores, color a determinar por la Dirección y/o Inspección de Obra. De ser necesario se aplicará un tercer mano de repaso.

## **ZÓCALOS**

Se aplicará en todos los zócalos pintura tipo sintético brillante, color a determinar por la Dirección y/o Inspección de Obra.

En las partes que sea necesario, ya sea por rotura o faltante del mismo se colocarán zócalos de madera, color a definir. El material deberá estar en perfectas condiciones. Los zócalos tendrán contactos perfectos con el piso, para lo cual se cepillará la cara de apoyo, si fuera necesario. Se colocarán en tiras largas de una sola pieza. Los zócalos se asegurarán mediante clavos a tacos trapezoidales de madera dura, empotrados en los muros, o con tarugos y tornillos directamente aplicados a los tabiques.

Las juntas se harán ajustadas a tope, repasando el frente y alisando a lija las piezas en contacto, hasta que desaparezcan rebarbas o resaltos.

## **CIELORRASOS SUSPENDIDOS**

Se deberán efectuar tareas de provisionamiento y ejecución en todos los cielorrasos, previa reparación, masillado y limpieza de todas las superficies.

## **9. PAUTAS GENERALES COMUNES A TODOS LOS SECTORES**

## **LIMPIEZA PREVIA Y DESINFECCIÓN**

Se realizarán las tareas previas destinadas a la limpieza del interior del inmueble. Una vez desinfectado y limpio todos los ámbitos del inmueble a remodelar se procederán a realizar los trabajos programados. Todos los productos de desinfección a utilizar serán del tipo aprobado por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

## **PLAN DE TRABAJO**

El Contratista propondrá un plan de trabajo para la obra a realizar. Tendrá en cuenta para ello, el estado de conservación de las partes, determinando el orden de las tareas de modo de garantizar la salvaguarda de las partes originales evitando su alteración o deterioro.

Las tareas se iniciarán una vez que la Dirección de Obra apruebe este Plan de Trabajo con las modificaciones y/o correcciones que crea oportunas.

En el plan de trabajo se establecerán las fechas mensuales en las que se presentarán los informes de avances correspondientes a los distintos sectores. Dichos informes serán presentados a la Dirección de Obra y su recepción satisfactoria será condición imprescindible para la presentación de la factura de cobro de dicho mes.

Asimismo, deberá contemplar un plan estratégico a los efectos de salvaguardar los puestos de trabajo del personal que asiste a las oficinas cuya obra resulta objeto del presente, que permita la convivencia de los agentes que asisten a cumplir tareas en el organismo con el desarrollo de la obra a cargo del contratista.

La contratista no podrá excusarse del desarrollo de las tareas encomendadas en este PET por la existencia de personal que asiste a las oficinas, debiendo esto ser contemplado para la elaboración del Plan de Trabajo.

## **TRABAJOS NO ESTIPULADOS EXPRESAMENTE**

Es obligación del Contratista la ejecución de trabajos no estipulados expresamente, cuando sea necesario para la buena construcción y aspectos de la obra, siempre que lo disponga



la Dirección de Obra dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos habiliten para cada unidad de obra y tipo de ejecución.

## **10. ESPECIFICACIONES POR PISOS:**

### **SUBSUELO**

- Demolición y desmonte: desmonte, retiro de caldera y cañerías (GL 1)
- Termomecánica: instalación de 3 equipos existentes separados Piso/Techo de 15,000 kcal/h (equipos existentes)
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1 U)

### **PLANTA BAJA**

- Termomecánica : se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Oficina de choferes: instalación de 2 equipos existentes Split de piso de 6,000 kcal/h
  - ✓ Museo instalación de 2 equipos existentes Piso techo de 15,000 kcal/h
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM240 de 67,2kw de capacidad y quince cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
  - ✓ Modelo AM015 de 1,5Kw (1 U)
  - ✓ Modelo AM022 de 2,2Kw (2 U)
  - ✓ Modelo AM045 de 4,5Kw (7 U)
  - ✓ Modelo AM056 de 5,6Kw (3 U)
  - ✓ Modelo AM060 de 6Kw (2 U)
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1 U)

### **PRIMER PISO**

- Termomecánica: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM140 de 40kw de capacidad y ocho cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
  - ✓ Modelo AM036 de 3,6Kw (2 U)
  - ✓ Modelo AM056 de 5,6Kw (6 U)
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1 U)

## **SEGUNDO PISO**

- Termomecánica: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y catorce cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
  - ✓ Modelo AM036 de 3,6Kw (2 U)
  - ✓ Modelo AM056 de 5,6Kw (12 U)
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1 U)

## **TERCER PISO**

- Termomecánica: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y diez y ocho cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
  - ✓ Modelo AM015 de 1,5Kwu 3
  - ✓ Modelo AM022 de 2,2Kwu 1
  - ✓ Modelo AM036 de 3,6Kwu 2
  - ✓ Modelo AM045 de 4,5Kwu 6
  - ✓ Modelo AM060 de 6Kw u 6
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1U)

## **CUARTO PISO**

- Termomecánica:
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM260 de 72,8kw de capacidad y quince cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
  - ✓ Modelo AM015 de 1,5Kw (2 U)
  - ✓ Modelo AM036 de 3,6Kw (1 U)
  - ✓ Modelo AM045 de 4,5Kw (3 U)
  - ✓ Modelo AM056 de 5,6Kw (4 U)
  - ✓ Modelo AM060 de 6Kw (5 U)

- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1 U)

## **QUINTO PISO**

- Termomecánica: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Salón de cursos: instalación de 1 equipos existentes Split de piso de 6,000 kcal/h
  - ✓ Oficina UPCN: instalación de un sistema separado existente piso/techo de 15,000 kcal/h
  - ✓ Provisión e instalación de VRF con una unidad condensadora modelo AM120 de 33,6kw de capacidad y siete cassettes a distribuir en el piso (GL 1)
    - ✓ Modelo AM015 de 1,5Kw (1 U)
    - ✓ Modelo AM056 de 5,6Kw (6 U)
- Instalaciones eléctricas: nueva alimentación: Tablero seccional (1U)

## **TERRAZA**

- Demolición y desmonte: Desmonte, retiro de equipos condensadores de aire acondicionado y cañerías (GL 1)
- Desmonte demolición y retiro baldosas cementicias y dados de hormigón (GL 1)
- Albañilería: reparación del tabique de hormigón, martelinado de zonas con armaduras oxidadas a la vista y recubrimiento de hormigón suelto (208m<sup>2</sup>)
- Termomecánica: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Provisión e instalación de 6 unidades condensadoras remotas VRF de todos los pisos
- Aislaciones: se realizarán las siguientes tareas:
  - ✓ Provisión y ejecución en losa y sala de máquinas (857 M<sup>2</sup>)
  - ✓ Provisión y ejecución en tabique de hormigón (208 M<sup>2</sup>)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego**

**Número:**

**Referencia:** Pliego de Especificaciones Técnicas Obra Pública Av. España SSPVNYMM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.